

Santa Fe, 5 de julio de 2017

**VISTO** el Expte. CD N° 089/17, caratulado: **Solicitud de Declaración de Interés de diversos eventos**, iniciado por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial, y

**CONSIDERANDO:**

La presentación efectuada por el Sr. Lucio Morbidoni, en el cual solicita la Declaración de Interés Institucional de las actividades denominadas "XV Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines", "Feria de Empresas y Posgrados Encontrá+", "Feria Virtual de Empresas y Posgrados Encontrá+", "IX Seminario de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines", "III LIDERA, Competencias empresariales" y "XXVI Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines".

Que el Departamento de Enseñanza de Ingeniería Industrial a presentado el aval correspondiente, considerando a las actividades son pertinentes a la carrera de grado, manifestando su importancia.

Por ello

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

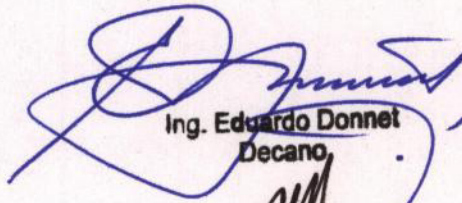
**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Institucional a las actividades denominadas: "XV Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines", "Feria de Empresas y Posgrados Encontrá+", "Feria Virtual de Empresas y Posgrados Encontrá+", "IX Seminario de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines", "III LIDERA, Competencias empresariales" y "XXVI Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines"; organizadas por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (AArEII), a desarrollarse en el 2017.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 355**

FRSF
DACDI
EJD
ROG

  
Ing. Eduardo Donnet  
Decano

  
Ing. Raúl Regalini  
Secretario de Planeamiento  
y Gestión

